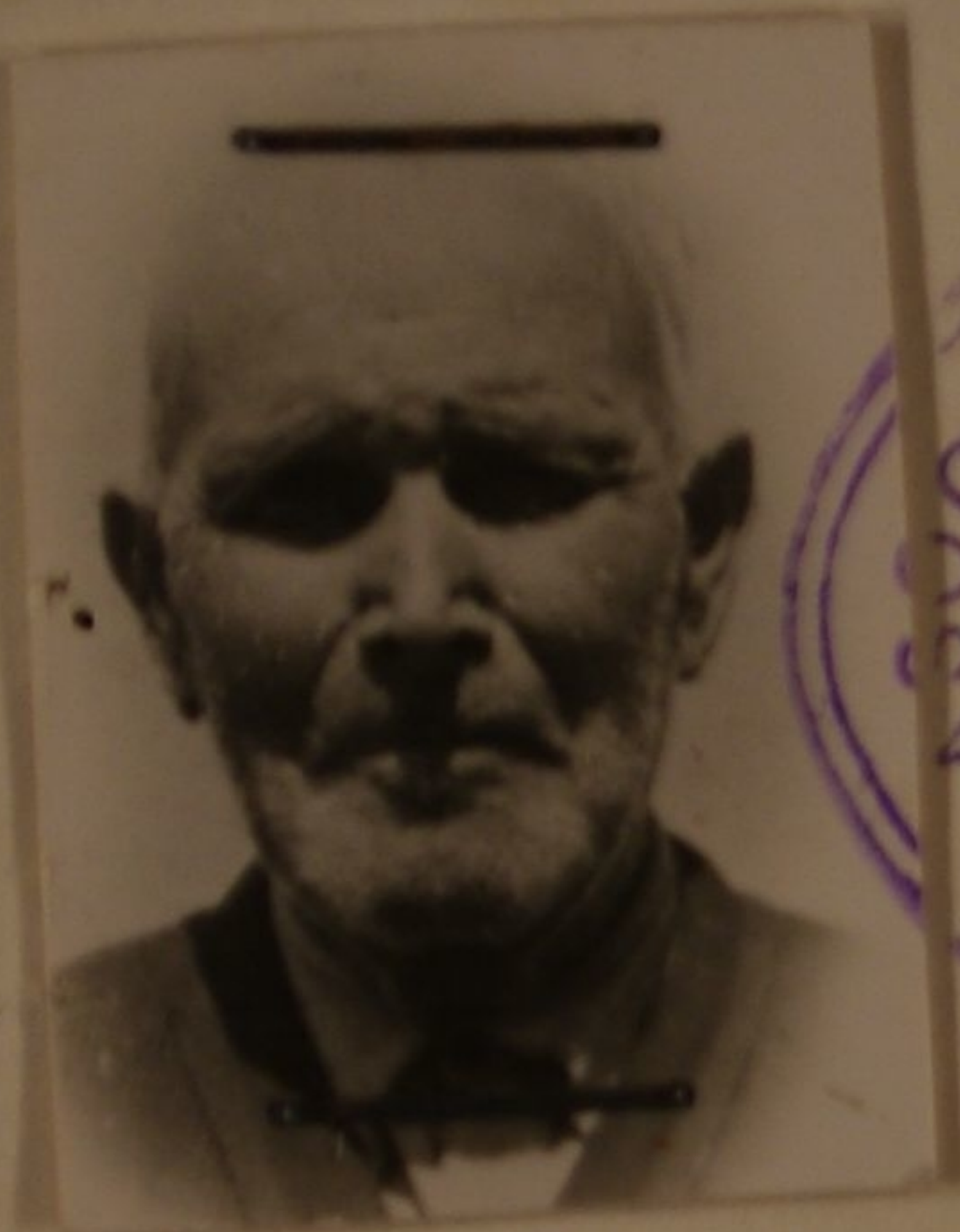




N.º 6906

**ASOCIACIÓN DE SUPERVIVIENTES DE  
LAS CAMPAÑAS DE CUBA Y FILIPINAS  
BARCELONA**

**Tarjeta a favor del socio**

D. Sebastián Cobas Durabo  
domicilio Barra de Solán (Baragosa)

Barcelona, 28 de Febrero de 1949

El Presidente,

Salate

El Secretario,

Tomás Cuí

El Interesado,

Sebastián Cobas



GOBIERNO  
DE ARAGON





ASOCIACION DE SUPERVIVIENTES  
DE LAS CAMPAÑAS DE CUBA  
Y FILIPINAS

QUINTA REGION MILITAR

CARTILLA N.º 464

PARA EL SUMINISTRO DEL RACIONAMIENTO ESPECIAL EN EL PARQUE DE INTENDENCIA

DEPOSITO DE ZARAGOZA

SUPERVIVIENTE

Titular D. Sebastian Cobos Zarate

Carnet n.º 5906

Residencia: Miera de Jalón

Zaragoza de de 19 40

EL DELEGADO REGIONAL

*J. A. ...*



## INSTRUCCIONES

- 1.ª Los beneficios de esta cartilla quedan reservados exclusivamente al titular de la misma.
- 2.ª El suministro del racionamiento se efectuará en la SEGUNDA DECENA de cada mes.
- 3.ª La extracción de víveres podrá hacerla otra persona que no sea el titular, siendo condición indispensable la presentación de esta cartilla.
- 4.ª El titular retirará los víveres únicamente del Depósito indicado en este documento, y caso de que por cualquier circunstancia justificada le conviniera cambiarlo, deberá comunicarlo con un mes de antelación.
- 5.ª Es admitido que una persona pueda retirar los víveres de varios titulares de cartillas, previa presentación de las mismas.
- 6.ª El importe del suministro se abonará en metálico en el momento de retirarlo del Depósito.
- 7.ª Las hojas interiores servirán de control de entrega de racionamientos, lo que quedará justificado con el sello que estampará el Parque de Intendencia en el momento de entregar los artículos.
- 8.ª Cuando dichas hojas hayan sido selladas en su totalidad, serán renovadas mediante la presentación de la Fe de Vida del titular.
- 9.ª Al retirar el racionamiento no se tendrá derecho al de meses anteriores, si por falta de presentación en el plazo señalado, el titular no hizo uso del beneficio que le concede la presente cartilla.
- 10.ª El mal uso de esta cartilla se sancionará con la anulación y pérdida de los beneficios concedidos.



ASOCIACION DE SUPERVIVIENTES DE LAS CAMPAÑAS  
DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS

## CARTILLA DE SUMINISTRO

N.º 464 (1)

correspondiente al superviviente de Cuba, Puerto Rico y  
Filipinas

D. Sebastián Cobos Jerabo

Carnet núm. 6.906.

Renovada el JUN 1951 de 19



(1) Para tener validez estas hojas suplementarias deberán presentarse unidas a la cubierta de la cartilla.



Mes de Junio

SUMINISTRADO

30 de 6 de 19 7

El Oficial de Intendencia,

Mes de Julio

SUMINISTRADO

30 de 7 de 19 5

El Oficial de Intendencia,

Mes de Octub

SUMINISTRADO

29 de 10 de 19 5

El Oficial de Intendencia,

Mes de Noviembre

SUMINISTRADO

29 de 11 de 19 7

El Oficial de Intendencia,

Mes de Agosto

SUMINISTRADO

30 de 3 de 19 5

El Oficial de Intendencia,

Mes de Sept

SUMINISTRADO

29 de 9 de 19 7

El Oficial de Intendencia,

Mes de Enero

SUMINISTRADO

29 de 1 de 19 5

El Oficial de Intendencia,

Mes de Marzo

SUMINISTRADO

29 de 3 de 19 2

El Oficial de Intendencia,



Mes de                     

☐ SUMINISTRADO

El de            de 19          

           El Oficial de Intendencia,

Mes de                     

☐ SUMINISTRADO

El de            de 19          

           El Oficial de Intendencia,

Mes de                     

☐ SUMINISTRADO

El de            de 19          

           El Oficial de Intendencia,

Mes de                     

☐ SUMINISTRADO

El de            de 19          

           El Oficial de Intendencia,

### OBSERVACIONES

El poseedor de esta cartilla retirará  
los víveres el día           29            
Caso de ser festivo podrá efectuarse  
la extracción el anterior o siguiente.



IMPRESA Y PAPELERIA  
LA REINA DE LAS TINTAS  
Torre Nueva, 12-1 el. 3360-Zaragoza





Urra Jalón

Urra de Jalón

# EL CAPITÁN GENERAL DE Aragón

y en su nombre el *Excmo. Coronel Jefe accidental del*  
*Regimiento Infantería Reserva de Calatayud nº III*  
*D. Joaquín del Hoyo Gracia*

CONCEDO LICENCIA ABSOLUTA, por haber permanecido doce años en el servicio militar, desde la fecha de su ingreso en Caja, según lo dispuesto en los artículos 2.º y 7.º de la ley de reclutamiento, al *Soldado Joaquín*  
*Cobos Torado*, hijo de *José* y de *Antonia*  
natural de *Urra Jalón*, Juzgado de primera instancia de *la El*  
*munia*, provincia de *Teruel*, nació el día *10* de *Agosto*  
de 18 *75*, de oficio *jornalero*, su estado *Soltero*. Fue alistado en el reclutamiento  
de 18 *74* y clasificado como *Soldado portable*, habiendo prestado los servicios que se  
expresan al dorso.

Y por haber cumplido su compromiso en el Ejército, expido la presente en *Calatayud* a *31*  
de *Enero* de 1 *904*.

Anotado al folio *70* núm. *2022*

EL COMANDANTE MAYOR.



*Joaquín del Hoyo*



1874 En 8 de Dto. tuvo ingreso en Caja y en el inter de la Zona le correspondió el n.º 644 que dando con L.º hasta que concluido y finó el año. El 2.º Jefe Torquie del Hoyo.

1875 En 8 de Marzo y baja por parte al Reg.º Inf.º de Aia n.º 55 Proveniente de la Zona Zaragoza n.º 55 en 7 de Marzo causó alta ante Reg.º Inf.º de Aia n.º 55 en la revista de Abril con fecha 8 de Mayo siendo destinado a la 3.ª Compañía de 2.º Bat. incorporándose al cuerpo en la Plaza de Borja. De guen en Barcelona hasta el 22 de Agosto que con el 1.º Bat. del cuerpo destinado a la Isla de Cuba que embarcó en la Plaza a bordo del vapor San Fernando con rumbo a dicha Isla el 7 de Septiembre trasladándose a San Luis donde comenzó a las operaciones de campaña el 9 de Octubre bajo las órdenes del 8.º Coronel Don José Cotrina los días 4-15- y 25 de Octubre a las órdenes del Gral. de Brigada D. Amado Lirio y de operaciones finó el año. El Jefe del detall = Víctor Delgado.

1876 De operaciones de campaña hasta el 13 de Enero encontrándose en el Camp. del Sitio el 2 de Marzo en la Sierra el 8 de Abril en Cabradas de guen y campaña hasta el 1.º de Julio que salió formando parte de la columna del Gral. Albert el 17 de Agosto en Bayeta el 9 de Septiembre en Guadalupe y de igual servicio finó el año. El Jefe del detall = Delgado.

1877 En la anterior situación hasta el 28 de Abril que fué llevado pasando a formar parte de la columna mandada por el 8.º Coronel 1.º Jefe del Bat. Don José Cotrina el 4 de Mayo y en contra. en el fuero tenido con el enemigo el 13 de Junio en Barcelona el 1.º de Agosto asistió a la acción del Palmar y de operaciones de campaña finó el año. El Jefe del detall = Delgado.

1878 De operaciones de campaña hasta el 13 de Febrero que

salió de San Luis a las órdenes del Gral. Don Amado Lirio en dirección a Holguín por terreno marítimo con el enemigo en Tacamara Mijia Parajagua y en solis en el 1.º de Enero en Guadalupe y Soledad según ordenes de J.º Coronel D. José Cotrina en 22 de Mayo hacia Palmar de no en contra de su parte el enemigo en los combates de 1.º de Febrero en Loma de Money donde estaba el enemigo en 1.º de Julio marchó con su Bat. a la Plaza de Santiago de Cuba donde en contra el Ejército Americano a la caída a la Capital y en dicha situación permaneció con su Bat. en Santiago de Cuba donde en contra el Ejército Americano a la caída a la Capital hasta el 13 de Agosto que embarcó en el vapor Colorado de rumbo a Cienfuegos el 6 de Septiembre de cuyo punto marchó con licencia y en cuya situación continuó quedando pendiente la revisión de sus apellidos hasta tanto último de trabajos sobre este extremo la comisión liquidadora del Bat. tiene derecho a de de tiempo de campaña con finis en Plaza de Jalon (Zaragoza) hasta fin de año que a baja ante el Reg.º Inf.º de Aia n.º 55 por parte de su parte a situación de 2.º Bat. El Com.º Mayor Tio de Maldonado.

1877 Disfrutando la licencia que a consecuencia de haber estado en 2.º de Junio del año anterior se le expidió para a situación de 2.º Bat. con destino al Reg.º Inf.º de Aia de Calatayud n.º 14 por su del cumplimiento de 1874 que tar 6 años de servicio el tiempo que le corresponde de campaña de Cuba para dar a finis su servicio en el caso de Jalon (Zaragoza) y en cuyo punto de servicio el mencionado por el certificado de 1.º de Junio de



dent del Reg<sup>to</sup> Inf<sup>te</sup> al 55 y por los motivos que ex-  
pusa la nota anterior causada en la muerte de Riera de  
Calatayud n<sup>o</sup> 111 en la muerte de D. Pedro con fecha de  
de Enero con residencia en Casa de Talon y en la si-  
tuacion fidede el año = El Com<sup>te</sup> Mayor = Andres.

1900 En fin de Enero pasado a 2<sup>o</sup> de Enero por motivo de abonos de  
campesano mas de 6 años de servicio con compensa-  
do en la R.D. de 11 de Dibre de 1892 (D.O. n<sup>o</sup> 276) y fin el  
año = El Com<sup>te</sup> Mayor = Andres.

1901 } En la anterior situacion todo el año = El Com<sup>te</sup> Mayor = Va-  
vauo.

1903 En id id todo el año = El Com<sup>te</sup> Mayor = Agustin Ba-  
laquer.

1904 En id id hasta fin de Enero que fue licenciado ab-  
soluta por contar con abonos de campesano 12 años  
de servicio con arreglo a la R.D. de 11 de Dibre de 1892  
(D.O. n<sup>o</sup> 276) = El Com<sup>te</sup> Mayor = Agustin Balaguer.

Calatayud 31 de Enero de 1904

El Com<sup>te</sup> Mayor  
Agustin Balaguer



Agustin Balaguer